Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El consejero de Educación y Juventud ha intervenido en el Pleno de la Asamblea de Madrid

La Comunidad estudia la aplicación de las medidas adoptadas por el Gobierno central en los centros educativos para el próximo curso

- Recalca que el Ejecutivo ha vuelto a rectificar y que ahora serán las comunidades autónomas quienes fijen el número de alumnos de grupos estables
- La Comunidad plantea cuatro posibles escenarios, aunque la prioridad es comenzar el curso con el sistema presencial de forma segura
- Ossorio critica la nueva LOMLOE, que "recorta la calidad educativa y termina con la libertad de elección de las familias, en la concertada y en la Educación Especial"

25 de junio de 2020.- La Comunidad de Madrid estudia la aplicación de las medidas adoptadas por el Gobierno central en todos los centros educativos de cara al próximo curso escolar 2020/21, tales como la distancia de seguridad entre los alumnos en las aulas, los grupos estables o el uso de mascarillas. En este sentido, el consejero de Educación y Juventud, Enrique Ossorio, ha constatado que "el Ejecutivo ha vuelto a rectificar y dice ahora que las comunidades autónomas podrán fijar el número de alumnos de esos grupos estables, en la línea de lo que propuso la Comunidad de Madrid".

Durante su intervención tras una pregunta parlamentaria en la Asamblea de Madrid, Ossorio ha informado de que el Ejecutivo madrileño estudia "el enésimo cambio de opinión del Gobierno", y trabaja en cuatro posibles escenarios para el comienzo del curso escolar que se adaptarían a la evolución de la crisis sanitaria. En primer lugar el Ejecutivo estudia, centro por centro, la aplicación de la distancia de seguridad establecida por Gobierno de España y los grupos estables de convivencia.

El segundo escenario implicaría la alternancia de la actividad presencial y *online*, mientras que en el tercero "nos enfrentaríamos a la peor de las situaciones, que la pandemia nos obligue a la vuelta al confinamiento, con la actividad presencial suspendida". Por último, la cuarta alternativa -y más favorable- conllevaría la adopción de medidas de seguridad sanitarias básicas (geles, lavado de manos, mascarillas en algunos casos como en la ruta escolar).

LA NUEVA LEY DE EDUCACIÓN

Ossorio también se ha referido a la nueva ley educativa que pretende aprobar el Ejecutivo central, la conocida como LOMLOE, que se encuentra en trámite parlamentario. El consejero madrileño la ha calificado como “un proyecto de ley muy negativo, pero me temo que en el periodo de enmiendas, viendo los apoyos que tiene el Gobierno, no puede hacer otra cosa que empeorar, y esto sería la peor noticia para nuestro sistema educativo”.

El titular de Educación ha reiterado su oposición a esta ley y ha explicado la postura del Gobierno que preside Isabel Díaz Ayuso al respecto, que “dentro del ámbito de sus competencias y con respeto a la legalidad, va a hacer todo lo que esté en su mano para evitar que la LOMLOE cumpla sus objetivos”, que no son otros que “recortar la calidad educativa y terminar con la libertad de elección de las familias, en la concertada y en la Educación Especial”.

Entre los pasos a seguir por el Ejecutivo madrileño adelantados por Ossorio, ha apuntado a que “implantaremos pruebas censales para conocer la situación del alumnado y adoptar medidas de mejora; continuaremos extendiendo proyectos de mejora de la calidad educativa, como el programa bilingüe y el STEM; premiaremos el esfuerzo y la capacidad para evitar la mediocridad que tanto gusta a la izquierda; y no limitaremos el crecimiento de las plazas concertadas si las familias las demandan”.

Por último, el consejero ha enfatizado -durante su intervención en la sesión de control al Gobierno en la Asamblea de Madrid- que “seguiremos apostando por nuestro modelo actual de educación inclusiva, que respeta la voluntad de las familias y saca el máximo potencial de todos nuestros alumnos”.